

EL SECTOR COOPERATIVO Y SOLIDARIO DE ANTIOQUIA ES ALIVIADOR, EN CRISIS Y SIN CRISIS, ACTÚA BAJO EL PRINCIPIO DE LA SOLIDARIDAD

“La solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo”. Samora Machel

La Asociación Antioqueña de Cooperativas – Confecoop Antioquia, es un organismo de segundo grado que integra, representa, defiende y sirve al sector cooperativo antioqueño, comprometida con las comunidades, la responsabilidad social y económica para el desarrollo inclusivo y el posicionamiento del modelo cooperativo. En la actualidad, luego de más de 30 años de historia, Confecoop Antioquia sigue transmitiendo un mensaje significativo no solo a Colombia, sino a todo el mundo, y es que a través de la asociatividad se logra la participación de manera directa en los planes de desarrollo locales, departamentales y nacionales, a la vez que permite a toda una comunidad crecer de manera sustancial en aspectos educativos, sociales y culturales, y, sobre todo, transmitir que el cooperativismo es indudablemente un modelo sostenible que construye territorio.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, el sector solidario de Antioquia presentó las siguientes cifras: **613 entidades** que corresponden a 322 Cooperativas, 231 Fondos de Empleados y 60 Asociaciones Mutuales. Asimismo, al corte de dicha fecha, el sector generó **21.857 empleos directos** y contó con **1'859.069 Asociados**.

ALIVIOS DEL SECTOR COOPERATIVO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En medio de la crisis de salud, según reporte de la Supersolidaria publicado en La República el 18 de octubre, *“las cooperativas en Colombia durante la pandemia han otorgado alivios a créditos por 4.4 billones de pesos en 358.806 operaciones”*, de lo cual, los reportes apuntan estar dirigidos a 266.500 deudores. En la primera etapa de la cuarentena, se otorgaron alivios a la cartera de crédito por 8,5 billones. En el departamento de Antioquia, las Cooperativas actuaron en solidaridad, entregando:

- Más de **12.500 mercados** que representan una inversión de **\$871.140.747**
- Más de **\$198 millones en kits hospitalarios**, de la campaña liderada por Confecoop Antioquia llamada “Solidaridad por la Salud”.
- Más de **\$32 mil millones en auxilios económicos**, donados en pro del bienestar de la población antioqueña.
- Alivios financieros que suman alrededor de los **\$2,3 billones de pesos**, reflejados en periodos de gracia, prórrogas, congelación o cambios en días de pago, tasas y plazos.

Asimismo, según cifras de Confecoop, el sector ha **preservado más de 120.000 empleos en Colombia**; los fondos sociales y de solidaridad de las cooperativas han **desembolsado cerca de 250.000 millones de pesos en apoyos** durante los complejos días del aislamiento, y, por último, ha **irrigado más de 8,5 billones de pesos en alivios** financieros y económicos a los más de **6,5 millones de asociados**.

NUEVA ALIANZA DE COOPERACIÓN SOLIDARIA PARA LAS MUJERES DE ANTIOQUIA



El pasado 14 de octubre, la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia firmó con el sector cooperativo y solidario, la Alianza de Cooperación Solidaria para las Mujeres de Antioquia.

“En la Asociación Antioqueña de Cooperativas creemos que la autonomía económica es un pilar fundamental para las mujeres de nuestro departamento y por eso, al trabajar unidos podemos lograr que ellas puedan tener acceso a activos y a la capacidad, no sólo de generar ingresos y recursos propios, sino también en tener control sobre ellos”, expresó Luis Fernando Gómez Giraldo, director ejecutivo Confecoop Antioquia.

La firma de la Alianza de Cooperación Solidaria para las Mujeres de Antioquia une esfuerzos y capacidades institucionales para crear oportunidades que faciliten el acceso a servicios financieros para las mujeres rurales y urbanas del departamento que estén en situación de vulnerabilidad o informalidad en sus negocios, con el fin de fortalecer sus emprendimientos y la asociatividad solidaria, lo que permitirá a las mujeres contar con una línea especial de créditos y tasas de interés que apliquen a proyectos, iniciativas productivas, empresariales, vivienda y mejoras de vivienda, acceder a los productos y servicios financieros y a los trámites de apertura de cuentas de ahorro con más facilidad y tener un acompañamiento en prevención y atención de violencias y a la activación de rutas de atención en caso de requerirlo.

FALLO DE EXENCIÓN DE PARAFISCALES

El Consejo de Estado emitió Fallo 23692 del 30 de julio de 2020, mediante el cual se deja en firme la exoneración de aportes parafiscales al SENA, ICBF y los aportes contributivos de salud por parte del sector cooperativo, tal como quedó consagrado en la Ley 1819 de 2016, ratificada por la Ley 1943 de 2018 y posteriormente por el Artículo 204 del PND – Ley 1955 de 2019. Este fallo le devuelve al sector derechos que estaban siendo vulnerados por la UGPP, mediante conceptos emitidos a las cooperativas, así como en algunos casos ratificados por la DIAN.

BUENAS NOTICIAS PARA EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO ASOCIADO

La Ley 2060, que amplía el PAEF hasta marzo de 2021, sancionada hoy, incluye, en el parágrafo del artículo 1, a las cooperativas de trabajo asociado dentro de los beneficios de dicho Programa. Todo el sector cooperativo agradece al Congreso de la República por el apoyo brindado, ya que, como empresas legales, formales y autorizadas para crear y mantener puestos de trabajo, no estaban siendo reconocidas como beneficiarias del subsidio.

“La HUMANIDAD solo puede evolucionar si aprende a cuidar unos de otros; una sociedad COOPERATIVA, una sociedad que mira desde el bien común”.

Departamento de Comunicaciones / Confecoop Antioquia

Informes para prensa:

Carlos Montoya - Cel.: 3176362031 / 3007788773